



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
para todos

002215

DECRETO ALCALDICIO

LITUECHE,

15 NOV 2019

“Adquisición de implementos para los talleres,
Escuela C.R.S.H”.

DAEM: 0825.-
14/11/2019

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP de la Escuela C.R.S.H.
- El Ord. N° 179 de fecha 05/11/2019, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de implementos para los talleres de la escuela, con el fin de mejorar y apoyar la práctica del deporte.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley SEP. con fecha 06/11/2019.
- Que la acción está inserta en su PME.
- Dimensión, gestión pedagógica.
- Acción: espacios pedagógicos para el aprendizaje.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 454.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **COMERCIALIZADORA RÓMULO LIMITADA e IMPORTADORA BILINGUAL SPA**, cumplen con estos requisitos.-

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

COMERCIALIZADORA RÓMULO LIMITADA
IMPORTADORA BILINGUAL SPA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
COMERCIALIZADORA RÓMULO LIMITADA	76.185.139-K	\$ 1.755.219	Un millón setecientos cincuenta y cinco mil doscientos diecinueve pesos. Valor con IVA incluido.	5124-629-CM19
IMPORTADORA BILINGUAL SPA	76.098.804-9	\$ 2.429.568	Dos millones cuatrocientos veintinueve mil quinientos sesenta y ocho pesos. Valor con IVA incluido.	5124-630-CM19

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada “Textos y Otros Materiales de Enseñanza”, con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
“Por orden del Sr. Alcalde”

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/RBD/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

